Acta de Inicio

CONTRATO:	4921-24
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT.	890.201.900 - 6
CONTRATISTA	BELDI SAS
NIT.	901740162-8
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN BELEÑO BALAGUERA
CC. No:	91.441571 de Barrancabermeja
CORREO ELECTRÓNICO	beldisas.contabilidad@gmail.com
TELÉFONO/CELULAR:	3138300489
OBJETO:	**SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012**
VALOR:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($300.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO	REGIMEN COMUN
DURACIÓN:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, Y/ o hasta agotar disponibilidad presupuestal contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
SOPORTE PRESUPUESTAL	CDP No. 24-07578 de fecha 29 de Octubre de 2024
PLAN DE ADQUISICIONES	CEPAA No. 6778 de octubre 28 de 2024
FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINANCION	28 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En Barrancabermeja, a los 19 de diciembre de 2024 , en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron **RICARDO ANDRES HERRERA JARAMILLO** – Subsecretario de Gestión del Riesgo y Desastre en calidad de supervisor del contrato y FABIAN BELEÑO BALAGUERA, identificado con C.C 91.441571 de Barrancabermeja, representante legal de BELDI SAS, identificada con NIT. 901740162-8, con domicilio en Barrancabermeja, -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día, 13 de diciembre de 2024 , se realizo aceptación de la oferta con el FABIAN BELEÑO BALAGUERA, identificado con C.C 91.441571 de Barrancabermeja, representante legal de BELDI SAS, identificada con NIT. 901740162-8,cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que el día 16 de diciembre de 2024, se suscribió el contrato electrónico a través de la plataforma del secop ii, con el FABIAN BELEÑO BALAGUERA, identificado con C.C 91.441571 de Barrancabermeja, representante legal de BELDI SAS, identificada con NIT. 901740162-8,cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta
3. Que conforme al Art. 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal asi:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CODIGO	VALOR
C.D.P.	24-07578	29 de Octubre de 2024	2.3-4503-1000-028-240132-2.3.2.02.02.06 Recursos Propios	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (84.000.000.00).
R.P.	24-10465	16 de diciembre de 2024	2.3-4503-1000-028-240132-2.3.2.02.02.06 Recursos Propios	OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DE PESOS M/CTE. ($83.898.000.00)

Scanned with CamScanner

Que la secretaria Jurídica realizo la aprobación de garantías de cumplimiento con el id. CO1.WRT.15950587 el dia 19 de diciembre de 2024.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios 4921-24 cuyo OBJETO es: **SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012**, el 19 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

RICARDO ANDRES HERRERA JARAMILLO
Subsecretario de Gestión del Riesgo y Desastre
Supervisor

FABIAN BELEÑO BALAGUERA
R/L: BELDI SAS
Contratista

	Nombre Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó:	Abog. Sulay Hernandez Tovar		diciembre – 2024
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

Scanned with CamScanner